





El señor Fred Herrera Bermúdez director general del Teatro Nacional de Costa Rica (TNCR), hace constar que la siguiente transcripción es fiel y exacta del acuerdo firme No. 203-CD-2018, tomado por el Consejo Directivo en su Sesión Ordinaria No. 013-2018, del 22 de agosto, 2018, en el salón anexo de la Cafetería del TNCR.

**ACUERDO No. 203-CD-2018**: En atención al oficio N. TN-OS-243-2018 del 16 de agosto, 2018 suscrito por la señora Ileana Cambronero Arrieta, coordinadora del Departamento de Operaciones, mediante el cual solicita la aprobación del convenio de coproducción entre el Teatro Nacional de Costa Rica y Entretenimiento Universal S.A., para la realización de un concierto en sala principal el 1 de diciembre 2018 a las 20:00 horas, para presentar el disco de navidad del señor Joaquín Yglesias Luconi. Este Consejo Directivo toma el siguiente acuerdo:

## CONSIDERANDO:

- a) La solicitud antes citada N. TN-OS-243-2018 cuenta con los siguientes criterios, avales y vistos buenos que hacen viable y procedente la gestión desde el punto de vista técnico, operativo y jurídico:
  - I. De la Dirección General según firma y sello del señor Fred Herrera Bermúdez director general en la solicitud N. TN-OS-243-2018, 2018.
  - II. De la Asesoria Jurídica del TNCR según N. TNCR-DG-AJ-OF-168-2018 del 17 de agosto, 2018, suscrito por la señora Karoll Sancho Oconitrillo, asesora jurídica del TNCR, la que después del análisis jurídico normativo aplicable concluye que se encuentra ajustado a lo que sobre este particular autoriza el ordenamiento jurídico vigente.
  - III. Del Departamento de Operaciones según firma y sello en solicitud N. TN-OS-243-2018, 2018, de la señora Ileana Cambronero Arrieta coordinadora.
  - IV. Del Departamento de Escenario según solicitud N. TN-OS-243-2018, 2018, del 16 de agosto, 2018, donde el señor Claudio Schifani Álvarez coordinador, indican que la fecha solicitada se encuentra aprobada y reservada, que solo se utilizara la mitad del escenario, el montaje y el ensayo deben realizarse el mismo día del evento y para todo lo correspondiente a este punto, se debe coordinar con el Departamento de Escenario.

## Por tanto, se ACUERDA

- a) Aprobar el convenio de coproducción, con el fin de realizar el concierto el 1 de diciembre de 2018 a las 20:00 horas, para presentar el disco de navidad del señor Joaquín Yglesias Luconi,
- b) Delegar en la Dirección General, Operaciones y la Asesoria Jurídica la logística de lo que corresponda para la elaboración y la firma respectiva del convenio supra citado.

ACUERDO UNANIME Y FIRME

Fred Herrera Bermúdez Director General CIÓN

Teatro Nacional de Costa Rica